

# El Liberal de Reus

DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

Año I

Martes 23 de Noviembre de 1897

Núm. 179

## FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia

Abierta toda la noche

REUS ♦ Arrabal de Santa Ana, 80, (junto á la plaza de Cataluña) ♦ REUS

### ENFERMOS DE LOS OJOS.

El DOCTOR BIADA  
oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, exjefe

de Clínica con título de las Universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de París.

Recibe en consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 mañana y de 4 á 5 tarde.

Arrabal alto Jesús, 38  
SOBRE EL CORRALO

Los demás dias recibe en Barcelona, Claris, 44, esquina á la Granvía, de 1 y de 4 á 5.

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde de Consulta: Arrabal Santa Ana, núm. 1, piso 1.º, esquina á la calle de Monterols.

Los demás dias en su gabinete de Tarragona, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

### ¡A pesetas 5'25 los 10 kilos de pan!

La espendición de este artículo, indispensable á la alimentación del hombre, ha provocado el solo mas conflictos y tumultos que todos los demás. La Autoridad está en el estricto deber de ejercer una activa vigilancia en todo cuanto á este artículo se refiere.

En primer lugar debe perseguir implacablemente toda adulteración y entregar sin ningún género de condiciones á los Tribunales á los que lo adulteren con mezcla de materias nocivas

la salud. Para averiguarlo deben los Alcaldes girar frecuentes visitas á las tahonas y puestos de espendición de pan, para repesar el que se vende, por ser notorio que en artículo ninguno se defrauda mas en el peso, como en el de que se trata.

En las ordenanzas municipales de esta localidad existen reglas muy severas sobre este particular así como los medios coercitivos y las penalidades convenientes. Además recordaremos que los Alcaldes pueden corregir gubernativamente todas las faltas que señalamos, máxime estando previstas en las ordenanzas municipales, los hechos que merezcan castigo y no estén previstos en las mismas, pero que lo estén

en el Código Penal, cuyo art. 592: párrafo 3.º dice: «Los traficantes y vendedores que tuvieran medidas ó pesos dispuestos con artificio para defraudar ó de cualquier modo infringieran las reglas establecidas sobre contraste para el comercio público en la venta de las sustancias, ya sea en cantidad, ya en calidad por cualquier medio no penado expresamente. 5.º Los traficantes ó vendedores á quienes se aprehendiesen sustancias alimenticias, que no tengan peso, medida ó calidad que corresponda»

Y el 356 establece: «Que el que con cualquiera mezcla nociva á la salud alterase las bebidas ó comestibles destinados al consumo público,

ó vendiera géneros corrompidos, ó fabricare ó vendiera objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo ó prisión correccional en su grado mínimo y la multa de

Y preguntamos nosotros ¿la subida inesperada de 1'75 pesetas por 10 kilos de dicho artículo, que representa un 50 por ciento en el poco transcurso de siete meses no puede ser un monopolio de los tratantes en harinas ó en los espendedores de dicho artículo?

Por lo que pudiera resultar y por el importante deber que las vigentes disposiciones imponen á las Autoridades, siquiera para mejorar en lo

su espíritu, todos los accidentes relativos á la misteriosa aventura del dominó azul.

Durante un instante dudó de la veracidad de la señora Dorcy, pero esto duró poco.

Debía prestar fé en las claras y precisas palabras de la bella viuda. Esto era claro como la luz del sol.

Lo que le preocupaba era el que había sido objeto de una odiosa mistificación.

Creía haber sido el juguete de una hábil comedianta y su amor propio, vivamente herido le exigía el no continuar por más tiempo haciendo un papel ridiculo.

Por otro lado le repulsaba la idea de maltratar á una mujer, por indigna que fuese, así es que cambió de la idea primero tuvo de entrar bruscamente en materia y desde el principio ir derecho á su objeto.

Resolvió andar con calma, esperar los acontecimientos y ver hasta donde se proponían conducirle.

—Al menos, dijo; hablando de este modo, dominaré la situación y si me he engañado, si esta mujer tiene realmente derecho á mis pensamientos y á mi amor, en fin si esto que miro como una mistificación, no ha sido más que una lijera superchería de su parte, pues bien no quiero crearme un disgusto y una separación eterna. Es muy guapa esta mujer.

Como se vé, había una enorme distancia entre la cólera que dominaba al Vizconde en el momento de salir de casa la señora Dorcy y la mansedumbre casi completa de sus actuales disposiciones.

Es que poco á poco, todas las seducciones de la habil encantadora había revivido la una después de la otra en la emaginación del joven es que estaba enamorado y habría voluntariamente sacrificado una gran parte de su fortuna por ver renacer sus ilusiones.

Las diez y media dieron en la iglesia de Ville d'Avray, cuando él tomó la dirección de la Puerta-Jaune.

de un marino, trepó por las desigualdades de la pared aprovechándose de las piedras que sobresalían, llegó prontamente arriba.

De un salto bajó al interior del jardín.

Corrió á la puerta del pabellón encontrándola sólidamente cerrada.

Se dirigió á la habitación principal, las puertas y ventanas estaban igualmente completamente cerradas.

En todas partes reinaba la soledad y el silencio.

Seguramente la habitación estaba desierta.

Después de largas é inútiles exploraciones que no le revelaron ningún indicio propio para esclarecer sus dudas acerca de la misteriosa desconocida, se decidió á salir al jardín, franqueando de nuevo la pared.

Una sola habitación estaba cerca, era aquella que tenía la puerta en el otro lado del sendero.

La verja de esta propiedad daba en la calle de «Haras».

El vizconde esperando obtener allí algunos datos acerca de los habitantes de la casa desierta, se acercó al pabellón del portero y aplicando los ojos á las persianas, notó luz en el interior.

Enseguida llamó con fuerza.

Los ladridos furiosos de un «boule-dogue», fué al principio la única respuesta que obtuvo, pero después, se sintieron pisadas en la arena del paseo y una especie de jardinero-portero, abrió la puerta y preguntó en tono despectivo.

—Qué queréis?

—Necesito algunos datos que vos sin duda podreis proporcionarme fácilmente, respondió Oliverio, deslizado una moneda de cinco francos en la mano del portero.

Este con su mano derecha se quitó con presteza el casquete, mientras que con la izquierda metía en el bolsillo de su vestido la moneda.

—Quieres callar Sultán! gritó al perro que continuaba ladrando,

posible la precaria situación que resignadamente sufre la clase obrera y proletaria de esta culta Ciudad. se hace de todo punto indispensable que nuestro Excmo. Ayuntamiento sin demora, se cerciore si efectivamente no se puede espender mas barato el espresado artículo ó si existe el monopolio; pues algo ha de haber sobre el particular, por cuanto en Capitaless de 1.ª y 2.ª clase como lo son Barcelona y otras, el mencionado artículo, despues de ser de clase superior á la de esta, se expende mas barato. Ardua y triste es la situación que el bracero atraviesa en la actualidad y ya que nuestra Autoridad local no puede muy apesar suya aliviar en un todo su precaria situación, haga al menos algo para que sirva de lenitivo á su pesada carga.

ESCUDÉ.

## NEGOCIACIONES DE PAZ EN FILIPINAS.

«La Correspondencia Militar» hace en su número de anteanoche una historia de las negociaciones de paz en Filipinas.

Habla el colega de telegramas particulares de Manila recibidos por personas muy allegadas al general Primo de Rivera.

Los informes que el periódico militar ha podido adquirir, son los siguientes:

«Hace un mes próximamente—días despues de comunicar el marqués de Estella su propósito de organizar batallones indígenas—se presentaron dos individuos en la capitania general solicitando audiencia del señor Primo de Rivera.

Siguiendo éste, sin duda, allí como aquí la costumbre de recibir á todo el mundo, recibió á los dos sujetos, que parecían pertenecer á la clase acomodada del país, y como éstos expresaron su deseo de hablarle á solas al marqués de Estella, mandó retirar á los ayudantes.

Los misteriosos visitantes manifestaron que eran emisarios mandados por Aguinaldo y Llanera, los cuales deseaban presentarse á las autoridades españolas bajo determinadas condiciones, comprendiendo que nada adelantarian con prolongar una lucha que, al fin y al cabo, no daría otro resultado que la ruina total del Archipiélago.

Celebró el general Primo de Rivera que los jefes rebeldes, comprendiendo la importancia superioridad de las armas españolas, pensaran someterse, y pidió á los comisionados los documentos que les acreditaran como tales para con algun fundamento poner en conocimiento del Gobierno la noticia; pero como los enviados con testaran que solo traían instrucciones verbales de sus jefes, el marqués de Estella contestó con energia que de ese modo nada podía ofrecer, porque juzgaba las proposiciones de escasa seriedad.

Acto continuo despidió á los emisarios muy cortesmente, diciendo que cuando volvieran autorizados, podrian decirle y él contestarles lo que se estimase oportuno.

Partieron los comisionados prometiendo volver pronto; y en efecto, á los ocho ó diez días se presentaron en la Capitania general.

(El general Primo de Rivera ya habia comunicado al actual Gobierno la primera visita de los enviados de Aguinaldo, aun que sin concederla mucha importancia. Por esta razón el Gobierno guardó reserva).

Cuando se presentaron de nuevo los emisarios, el marqués de Estella se hallaba revisando las fuerzas indígenas en Ilocos, y los reiterados sujetos partieron en su busca. Le encontraron y esa vez la entrevista ya tuvo mayor importancia.

Los emisarios presentaron un documento firmado, en primer término, por Aguinaldo, Llanera y otros jefes insurrectos de bastante significación, ofreciendo:

1.º Presentarse con ó sin sus parciales en el punto que estimara conveniente el capitán general de Filipinas para reconocer públicamente la soberanía de España.

2.º Que á cambio de ese acto de sumisión, los jefes rebeldes solicitaban que no se les impusiera castigo alguno, poniéndoles al mismo tiempo en condiciones de salir del Archipiélago si se consideraba peligrosa su permanencia en él. En cuanto á sus parciales, proponían que no se les molestase, y á aquellos que tuvieran propiedades que hubieran sido confiscadas, que se les devolviesen.

3.º Que se comprometían á entregar todas las armas de fuego que tenían en su poder.

El general Primo de Rivera aceptó en principio estas proposiciones, pero reservándose el consultar al Gobierno, como así lo hizo inmediatamente por conducto del general segundo cabo.

Una objeción hizo el marqués de Estella: la de que entre las firmas ofreciendo la sumisión no figuraba la del cabecilla Rizal, hermano del fusilado en Manila con el mismo nombre.

Dos días despues trajeron los emisarios un documento de Rizal en el mismo sentido que el que enviaron primeramente Aguinaldo y Llanera.

En vista de esto y de que los cabecillas ofrecían presentarse en el acto si así se les reclamaba, el marqués de Estella telegrafió al Gobierno, y le comunicó la tercera parte. El resto hablaba de la próxima presentación de los cabecillas, y se reclamaban instrucciones del Gobierno para resolver definitivamente el asunto, para que pronto quedase restablecida la normalidad en Manila. El Gobierno contestó, según parece, dando amplias facultades al general Primo de Rivera para que sobre la base lo propuesto por los rebeldes gestionase la paz.

Otras de las cláusulas de las condiciones es-

tablecidas, parece que es facilitar á los cabecillas fondos para abandonar el Archipiélago: pero so re esta cláusula se ha guardado reserva.»

## CRÓNICA

EL LIBERAL DE REUS se halla de venta en Barcelona en el kiosco de J. Calaf, a no de las Flores

Nuestro querido director, ha entrado en el período de franca convalecencia; dentro unos días abandonará el lecho.

En su nombre damos las más expresivas gracias á cuantas personas se han interesado por el curso de su enfermedad.

En vista de lo que dice «La Crónica Reusense», en su número del domingo, solo debemos contestarle que no ratificamos y sostenemos todo lo dicho por nosotros en el número del viernes. Si es preciso también podemos probar la verdad de todo lo por nosotros dicho en oposición á las inexactitudes de colega.

El domingo por la tarde se puso en escena en el Teatro Fortuny, la inspirada zarzuela «El Rey que rabió». Todos los artistas encargados de su ejecución sa'ieron airosamente en su desempeño alcanzando grandes aplausos de parte del numeroso público que acudió á ver dicha obra.

Por la noche se puso en escena «La Dolor». Como era de esperar, el teatro rebosaba gente no cabiendo ni un alma mas; horas antes de empezar la función, se colocó el cartel anunciando quedaban despachadas todas las localidades.

Nuestro público cada día admira más las innumerables bellezas que atesora dicha obra. La señora Martí de Moragas se encargó del papel de «Gaspara»; estuvo muy bien en toda la obra especialmente en el último acto juntamente con los demás artistas fué muy festejada.

Al terminar la obra la señorita Corona recibió de nuestro público una ovación de las que difícilmente se olvidan, prueba elocuente de las grandes simpatías que ha sabido captarse en nuestra ciudad. Sin duda continuará siendo la artista predilecta de nuestro público, el cual tendrá ocasión de admirarla en las demás óperas españolas que estan anunciadas.

En la sesión de inauguración del último congreso francés de cirugía, su presidente, el doctor Terrier, se declaró partidario del método aséptico en el tratamiento de las enfermedades quirúrgicas, método que nuestro compatriota el doctor Gras Fortuny defendió en el congreso médico celebrado en Barcelona, hace ya más de nueve años, afirmando que «en Oculística una buena asepsis es muy superior á todo tratamiento antiséptico».

No solo el sabio francés doctor Terrier, si que también el doctor Berger de México, el Catedrático de la Facultad de Medicina de Santiago, doctor Andrade y la mayoría de ilustrados profesores así nacionales como extranjeros, aceptan y defienden lo que años ha proclamó nuestro particular amigo el doctor Gras Fortuny.

Como buenos reusenses nos congratulamos viendo como nuestra clase mèdica, lejos de quedar rezagada en el actual movimiento científico, estudia, trabaja y hace sentir su eco en el universal concierto del progreso.

La velada que se celebró la noche del pasado domingo en la recreativa sociedad «El Alba» dada por los excéntricos musicales «Los dos bemoles» fueron ejecutadas admirablemente todas las piezas de que se componía el programa, asistiendo á dicho acto una numerosa y selecta concurrencia.

Las piezas «Cassar al vol» y «Campi qui puiga» que se pusieron en escena en el Teatro de la sociedad «Juventud Reusense» la noche de anteayer, fueron representadas admirablemente, finalizando la fiesta con un lucido baile, que como de costumbre se vió sumamente concurrido.

Con respecto al suelto que publicamos en nuestro número de anteayer referente al atropello que decíamos sufrió un niño de 12 años de edad, llamado Eduardo Solé, de cuyo hecho nos dió cuenta en la misma forma que lo acogimos un tío del interesado, creemos de nuestro deber hacer constar, con referencia á noticias fidedignas que según manifiesta el propio niño no recibió éste paliza alguna y solo le dió el guarda consumos un puntapié que le hizo caer al suelo, al paso que el indicado guarda manifiesta no ser cierto le hubiese dado tal puntapié.

Según noticias el hecho fué puesto anoche en claro por nuestro distinguido amigo el digno alcalde de esta ciudad don José M.ª Borrás, en una reunión que tuvo lugar en el despacho de la Alcaldía, á la cual concurrieron los respectivos interesados, juntamente con el Director de nuestro apreciable colega «Diario de Reus».

En honor á la verdad, debemos hacer constar también, que uno de nuestros compañeros de redacción, facilitó noticia del hecho al indicado colega.

La Cámara de Comercio de esta ciudad nos ha remitido para su inserción lo siguiente:

«Madrid.

Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros.—Ministro Ultramar:

La Cámara de Comercio é Industria de Reus protesta respetuosa pero enérgicamente contra proyectada concesión autonomía arancelaria á provincias antillanas por considerarla de trascendencias funestas para Industria española, y

despues volviéndose al Vizconde le dijo: Estoy dispuesto á servirlo señor, si és que soy capaz de ello.

—Conocéis la casa vecina? aquella que está casi al frente.

—Oh! sí, la conozco!

—Quién es su dueño?

—Un señor de Versailles.

—El la habita?

—No, no, la alquila!

—Y quién es el inquilino?

—El actual?

—Sí.

—Quereis decir acaso el que se marchó el verano último?

—No el que vive actualmente.

—No lo sé.

—Como no sabeis quién habita esta casa?

—Señor! no! puesto que no vive nadie.

—Como, no vive nadie?

—Ya lo veis bien. Todo está cerrado. Ni un gato vive allí desde que se marchó el inglés.

—Qué inglés? preguntó Oliverio con impaciencia.

—Que caramba! el inglés que la habitaba el último verano, con sus criados y su perro. Un animal soberbio, que un día que Sultán quiso quitarle un hueso...

—No os pregunto nada del año pasado, interrumpió el vizconde, os hablo de quien la tiene actualmente. Quién es el actual inquilino?

—Si hay alguno, aún no ha venido! Oh! esto es sorprendente; la estación está retardada, prueba de ello es que los albericoques...

—Contestadme, os lo suplico!... Esta casa está ó no alquilada?

—No sé nada. Sin embargo hace un mes, había un y rötulo, habían colocado un portero para que lo enseñara, en vez de darme las llaves á mí.

—Y despues?

—Quitaron el rötulo una mañana.

—Y el portero?

—Se marchó y nadie le ha echado de menos.

—Sabeis por qué?

—Porqué era un normando, un miserable, un...

—No es esto lo que os pregunto.

—Pues que es lo que me preguntais?

—Por qué se arrancó el rötulo?

—No lo sé!

—El portero era de este país?

—No, era normando, ya os le he dicho, habiendo regresado á su país.

—No, sabeis nada más?

—No señor.

Era evidente que el jardinero decía la verdad, pues por un escudo, habría referido hasta el secreto de la confesión.

Oliverio se retiraba, cuando se dió un golpe en la frente, volviendo rapidamente hácia el portero.

—Decidme, pregunto. El propietario de esta casa es una esposa, una hija, una hermana, una nieta?

—Ah no! contestó el portero riendo fuertemente. Es un hombre que tiene cerca de sesenta años, sin familia, y ademäs su criada no deja aproximar sus á herederos. Es preciso ver como le vigila...

—Está bien, gracias!

—Para servirlo señor!

Oliverio se alejó rapidamente, el portero despues de haberle seguido con la vista, cerró tranquilamente la puerta.

El Vizconde miró el reloj. Las ocho y media aún no habían dado. Aún debía esperar dos horas y media.

El tiempo era bueno y el frío bastante vivo, pero el viento norte que azotaba la cara del joven, devolvió un poco la calma á su agitado cerebro.

Marchando al azar, reflexionó su situación y repasó dentro de

se adhiere á conclusiones Exposición del Fomento Trabajo Nacional de Barcelona.

De realizarse tan ruinoso como inconcebible proyecto, nuestra marina mercante y los venenos todos de nuestra riqueza sufrirían profunda herida, quedando sumido indigencia miles de obreros españoles, infinitamente más atendibles que los insurrectos de la manigua y que las desatentadas exigencias de la nación artera y egoísta que los alienta y apoya. Por esto, atenta esta Cámara al cumplimiento de su misión, suplica á V. E. que desista de la concesión indicada, salvando así producción nacional y el pan de innumerables familias que de ella dependen.

Presidente, Quer. — Secretario accidental, Francisco Perpiñá.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de quinta clase, de la intervención de Hacienda de esta provincia, D. Rafael Folch y Roca

Restablecido el terraplen del kilómetro 213, arrastrado por las aguas del barranco de «Ull de llop» son en gran número los trenes de mercancías que circulan por aquel trayecto.

En la corrida de toros celebrada el pasado domingo en Valencia, abrió plaza un novillo de tres años soltado para el hijo de Fernando Gómez (El Gallo) que empezó su faena bien en los quites.

Ganóse una ovación en banderillas, y cogió luego los trastos pasando con gallardía, y señalando un pinchazo bueno oyendo muchísimos aplausos.

Se tira con coraje y agarra una estocada superior que le vale una ovación.

Han sido concedidas las jubilaciones de profesores solicitadas por D. Juan Pujol y Teixidor, maestro de Lladó (Gerona); doña Encarnación Andrea y Saballs, maestra de Llagostera (Gerona); D. Ramón Sales y Vives, maestro de Morera (Tarragona); doña Mariana Pons y Ripoll, maestra de Benisanet (Tarragona), y doña Francisca Masip y Fabregat, maestra de Botarell (Tarragona).

En la tarde de hoy es esperado en Barcelona el trasatlántico «Monserrat», que conduce al general Weyler.

Entre Doctores:  
Querido Doctor, parece increíble que en época como la presente, que cada año abundaban os resfriados y enfermedades, propias de la actual estación, le tengo que decir que ni uno solo tengo en lista.

—Sí, pero lo bueno es que no es mas sino entre el bello sexo.

Tiene V. razón no me habia fijado.

—Pues ¿sabe V. á que atribuyo tal fenómeno?

—V. dirá; pues en cincuenta años que llevo de trabajo nunca habia pasado.

—Muy facilmente se lo explicaré. Este año por el motivo de que la CASA PORTA ha presentado una verdadera ocasión en vestidos de LANA ó sea de CHEVIOT las señoras que cada año en este tiempo usaban géneros de algodón en vista de su coste que no es mas que de SIETE PESETAS Y MEDIA el corte han cambiado éste por aquel, y... me entiende V.

—Hombre no diga mas, cura radical.

## OFICIAL

### ALCALDIA. CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE REUS

Aprobado por la Dirección general de Administración Local el expediente formado en esta Alcaldía para proceder á la subasta del alumbrado público de esta población por gas y electricidad y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la mencionada subasta, y señalado por dicha Dirección general el día y hora que ha de celebrarse en dicho Centro directivo; se hace público que el acto de la mencionada subasta tendrá lugar en el Salón de Ciento de estas Casas Consistoriales el día 21 de Diciembre próximo á las dos de la tarde, bajo la presidencia del suscrito Alcalde ó Concejal en quien delegue, y con asistencia del Representante nombrado por el Excmo. Ayuntamiento, y concurrendo al acto Notario público, bajo los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal y que se insertan á continuación.

Las proposiciones deberán presentarse por los interesados en pliegos cerrados cuya cubierta firmarán y rubricarán, y extendidos en papel sellado de la clase 12 con arreglo al modelo que más abajo se insertará acompañando la cédula personal y el resguardo de haber depositado en la Caja Municipal, en la General de Depósitos ó en cualquiera de sus Sucursales la cantidad de 2500 pesetas como fianza provisional y en la forma que prescribe el artículo 51 del mencionado pliego de condiciones, librándose el remate provisionalmente á favor del más beneficioso postor, hasta que el Excmo. Ayuntamiento resuelva en definitiva, en vista de los pliegos presentados en la Dirección general de Administración Local, y elevándose el contrato á Escritura pública una vez aprobado definitivamente por la Corporación Municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Reus 20 Noviembre de 1897.—El Alcalde, José M.<sup>a</sup> Borrás.—P. A. del E. A.—El Secretario, José de Montagut.

### MODELO DE PROPOSICION

Don N. N. vecino de..... habitante en la calle..... número..... según cédula personal que acompaña, bien enterado del anuncio y pliegos de condiciones para el contrato del suministro del alumbrado público por gas y electricidad de esta ciudad, se obliga á prestar dicho servicio por los precios siguientes:

El precio del alumbrado público por gas será el de..... céntimos de peseta por cada hora y por cada mechero de luz de consumo 120 litros de gas por hora.

El que suministre á los particulares no excederá de..... céntimos de peseta el metro cúbico

El precio del alumbrado público eléctrico será:

La lámpara de arco voltico de ocho amperes .... céntimos de peseta por hora.

La lámpara incandescente de 16 bujías .... céntimos de peseta por hora.

Los precios de la electricidad á los particulares no excederá de ..... por 100 de los precios fijados para el alumbrado público

Bajo estos precios se sujeta en un todo á lo prescrito en el pliego de condiciones.

(Firma y fecha).

### REGISTRO CIVIL

DEL DÍA 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 1897.

#### Nacimientos

Josefa Ribas Cabré, de Luis y Maria —Hortensia Girona Agrás, de José y Hortensia.—Pedro Altés Ollé, de Pedro y Maria.—Maria Colom Vernat, de Isidro y Josefa.

#### Matrimonios

Ninguno.

#### Defunciones

José Masdeu Vidal, 8 días, Carcel 21.

### FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Septiembre de 1897.

#### SALIDAS DE REUS

Mañana: 4:10—6:44—9:06.  
Tarde: 12:32—5:43.

#### SALIDAS DE SALOU

Mañana: 4:56—7:32—10:46.  
Tarde: 1:57—3:12—5:10.  
Noche: 7:25.

Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

## COMERCIAL

### Mercado de ayer

Tuvo lugar ayer nuestro mercado con un espléndido día, debido al cual se notó bastante afluencia de forasteros y fueron algunas las transacciones que se verificaron.

Observamos alguna mejora en los precios del vino, avellana y almendra y especialmente en el vino blanco, el cual es muy solicitado, no siendo su alteración de mayor importancia, debido sin duda á que las transacciones han sido escasas y no alcanzan á influir al vendedor.

Los precios medios que obtuvieron los principales artículos fueron los que á continuación apuntamos.

Trigos.—Berdianska á 40 1/2 ptas. los 100 kilogramos; Aragón de 36 á 37 1/2 pesetas los 100 kilogramos, según clase.

A eites.—Finos á 17 reales clase segunda 15 id.

Centeno.—De 12 á 13 ptas cuartera.

Harinas.—Clase 1.ª de 21 1/2 á 22 reales arroba; R. de 20 1/2 á 21 reales arroba; Harineta 8 reales arroba.

Despojos.—Terzerilla á 10 1/2 pesetas saco de 70 k.; menudillo á 19 reales cuartera; s-lvado á 17.

Habones.—Del país de 12 á 12 1/2 pesetas cuartera.

Algarrobas.—A 23 reales quintal.

Maiz.—Blanco país á 10 pesetas cuartera; Plata á 11 id.

Patatas.—De 19 á 21 reales quintal según clase.

Cebada.—De 8 á 8 1/2 pesetas cuartera.

Guanos.—Del Perú á 13 1/2 pesetas los 40 kilos; químico á 12 pesetas.

Sal.—Molida de 1 peseta á 1'25 los 40 kg.; en grano á 0'75.

### BOLSÍN DE REUS.

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior. . . . .	64'10	Exterior. . . . .	80'20
Colonial. . . . .	92'50	Nortes. . . . .	23'35
Filipinas. . . . .	94'81	Cubas 86. . . . .	94'87
Cubas 90. . . . .	77'37	Aduanas, . . . . .	96'87
Obligaciones 5 pñ	Almansa. . . . .		81'93
Idem 3 pñ	Francia. . . . .		53'75

### PARIS

Exterior. . . . . 60'87 Nortes. . . . . 00'00

### GIROS

Paris . . . . . 32'70 Londres . . . . . 33'45

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Descuento de cupones, compra y venta a contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

### J. MARSANS. ROF.

Representante: JOAQUIN SOCIATS

REUS CALLE SANTA ANA 26 REUS

Interior. . . . .	64'07	Amortizable. . . . .	77'87
Exterior. . . . .	80'17	Francias. . . . .	19'80
Filipinas. . . . .	00'00	Cubas 86. . . . .	94'87
Aduanas. . . . .	96'87	Cubas 90. . . . .	77'33
Nortes. . . . .	23'35	Ext. Paris. . . . .	60'87
Obligaciones 6 pñ	Francia. . . . .		97'50
Obligaciones 3 pñ	id. . . . .		53'87

### GIROS

Paris . . . . . 32'70 Londres. . . . . 33'45

## Buques á la carga

Martes 23

Para Liverpool vapor «Soto», consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.<sup>a</sup>

Para Génova vapor «Unione», que despachan los Sres. Casaseca y Terré,

Para Hull vapor «Alert», consignatarios señores Mac-Andrews y C.<sup>a</sup>

Para Rouen-Paris estará á la carga el martes y miércoles el vapor «Ibarra n.º 4», consignatario D. Antonio Mariné.

Miércoles 24

Para Cete y Marsella directamente vapor «Cabo Ortegual», consignatario D. Mariano Peres.

Jueves 25

Para Liverpool vapor «Turia» su agente don Modesto Fenech.

Para Valencia, Alicante, Almería y Málaga vapor «Sagunto», que despacha D. Antonio Más y March.

Para Bilbao y escalas (haciendo la Puebla) vapor «Julían», que despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Prior», consignatario D. Mariano Perez.

Para Londres vapor «Balboa», consignatarios Sres. Mac-Andrews y C.<sup>a</sup>

Viernes 26

Para Valencia y Cullera vapor Cervantes», su agente D. José M.<sup>a</sup> Ricomá.

Para Cete vapor «Comercio», que despachan los Sres Casaseca y Terré.

Sábado 27

Para Cete y Marsella vapor «Cabo Trafalgar», consignatario D. Mariano Peres.

\*\*

Para Cete, Marsella, Génova y Liorna saldrá el lunes 22 del actual el vapor «Martos», que despacha D. Antonio Más y March.

Para Liverpool saldrá el día 28 el vapor «Sofia», su agente D. Modesto Fenech.

Para Gothemburgo, Copenhague, Stokholmo Christiania, Bergen. Malmó, Helsingborg, Norrköping, Gefle Sundswall, Stettin, Danzig, Koenigsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Cinamarca, Alemania y Rusia saldrá del 29 al 30 del corriente el vapor «Norge», que despachan los Sres. Boada Hermanos.

Para Helsingfors y otros puertos de Finlandia saldrá á fines de mes el vapor «Ariadne», que despachan los Sres. Boada Hermanos.

## Sección religiosa

Santos de hoy. — San Clemente.

Parroquia de la Purísima Sangre.—Se celebra el santo Novenario dedicado á las almas del purgatorio. Todos los días á las seis y cuarto de la tarde se da principio á la función, predicando el Dr. don Francisco Cunillera, Pbro. La comunión general tendrá lugar á las ocho de la mañana del domingo día 28, último del Novenario. Santos de mañana.—San Crisógono.

## Recomendaciones

### Á LOS HERNIADOS (TRENATS)

Constituye una gran equivocación la que sufre en la mayoría de los herniados (TRENATS) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que con mayor descaro se titulan «ortopedistas» y espeorcialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia y no obstante tienen el «desahogo» de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desnoce en absoluto

### A las madres

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje, sucio, incómodo y peligroso, consultado con vuestro médico, y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de cautchouc con resorte, atestigüándolo así el número ya importante de criaturas curadas por remedio en el corto tiempo que hace que permanezca en esta

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Pajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

### JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clauselles, de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja»

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

EN TARRAGONA: Visita todos los martes de 10 á 4 de la tarde, calle Conde de Rius (ante Hospital) número 5, 1.ª, 1.ª.

## LA PALMA

Se participa á los señores socios que desde el día de hoy queda instalada esta sociedad en su nuevo domicilio plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jesús.

Reus 20 Noviembre de 1897.—La Junta.

## TELEGRAMAS

Madrid 22.

No se han recibido noticias de Cuba y Filipinas. En los centros oficiales y círculos políticos reina gran ansiedad. Todo el mundo se halla dominado por el afán de conocer noticias de Filipinas dando cuenta de la sumisión de los insurrectos y del término de la guerra.

Madrid 22.

Según «El Correo», no habrá noticias definitivas de la pacificación de Filipinas hasta el martes, pues ese es el tiempo que requiere la ida de los emisarios rebeldes á su campo y la vuelta á Manila.

## ESPECTACULOS

### Teatro Fortuny

Gran compañía de ópera y zarzuela española dirigida por el maestro don Francisco Perez Cabrero.

Gran función para hoy, 23 de abono.—El melodrama lírico en 3 actos «La Tempestad».

Entrada al paraíso 50 céntimos.

A las 8 media en punto.

Imp. Ferrando.—Reus.

# EL LIBERAL DE REUS.

Diario político, literario y de avisos y noticias

Redacción y Administración en esta Imprenta

(PLAZA CONSTITUCIÓN. PÓBICO)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: - En Reus al mes, pesetas, 1'50 Fuera, trimestre, 5. - Extranjero y Ultramar, trimestre, 9

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

## L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del seguro de incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del relámpago, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. . . . .	10 000.000 Francos.
Reserva. . . . .	9.635.000 »
Primas á recibir. . . . .	75.183.878 »
Total. . . . .	94 818 878 Francos.

Capitales asegurados. . . . .	15 569.869.208 Francos.
Siniestros pagados . . . . .	202.000.000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. - Director, E. Gas.

Subdirectores en Reus: Señores Bañes Margenat hermanos, calle de la Mar, número 38.

## ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten para su inserción en este periódico hasta las dos de la madrugada.

## Esqueletos de defunción

Se confeccionan rápidamente a todas horas tanto de día como de noche en la imprenta de este periódico.

### OFICIAL

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE REUS

### COMERCIAL

### Merced de ayer

El Ayuntamiento de Reus, en sesión celebrada el día 15 de Agosto de 1900, acordó lo siguiente: 1.º Aprobar el presupuesto de gastos para el presente año, que asciende a 1.000.000 pesetas. 2.º Autorizar al Sr. Alcalde para que proceda a la ejecución de los trabajos que en el mismo presupuesto se han consignado. 3.º Autorizar al Sr. Alcalde para que proceda a la contratación de los trabajos que en el mismo presupuesto se han consignado. 4.º Autorizar al Sr. Alcalde para que proceda a la contratación de los trabajos que en el mismo presupuesto se han consignado.

### ESPECTACULOS

Teatro Fortuny. Gran función para hoy y mañana. Se representará la obra de D. Juan de Capistrano, escrita por el Sr. Fortuny. Comienzo a las 8 de la noche.